

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CRISVILOP S. A.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2015 ;

Señores Accionistas

COMPAÑIA INMOBILIARIA CRISVILOP S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA CRISVILOP S. A.** Correspondiente al año 2014.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2014 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Ing. Edder Carrión Pazmiño

COMISARIO

C.C.: 0703554816